

ISSN (en trámite)

PSINOPSIS

PSINOPSIS, REVISTA DIGITAL | MAYO DE 2025 | AÑO 01 | NÚMERO 01



COLEGIO DE PSICÓLOGAS Y PSICÓLOGOS
Provincia de Buenos Aires
Distrito XV



Ley 10.306
40 años de compromiso
con la salud mental

Consejo Directivo

Presidente

Lic. Ricardo Adolfo Mauro

Vicepresidente

Lic. Emma Andrea Ianniciello

Secretaria General

Lic. Carolina Gradín

Tesorera

Lic. María Laura Peón

Secretario de Actas

Lic. Fernando Mariano Gorga

Pro Secretaria

Lic. Gabriela Vexina

Consejeros Titulares

Lic. Darío Adrián Groel

Lic. María del Carmen De Filippis

Consejeros Suplentes

Lic. Silvana Lorena Bonetto

Lic. Cristian José de Renzi

Lic. Sandra Selles

Lic. Agustina Del Pilar Nespolo

Comité editorial

Lic. Silvana Bonetto

Lic. Susana Fragassi

Lic. Mariano Muracciole

Diseño gráfico: Matías Faro

Sumario

03

Editorial

Lic. Silvana Bonetto

04

Un Colegio en Movimiento. Función, Historia y Participación

Lic. Ricardo Mauro

07

Protagonistas y Pioneros

Lic. Susana Fragassi, Lic. Mariano Muracciole

09

Hacer legal lo real

Entrevista a Lic. Juana Rocha

14

Antes y después de la Ley 10.306

Lic. Cristian de Renzi

18

Se hace camino al andar

Entrevista a Lic. Tatiana Reitman

24

De auxiliares de medicina a profesionales de salud

Lic. Mirta Debenedetto

29

Marco legal y los nuevos desafíos de la época

Comisión Violencias y Legislación Profesional

32

AHORA PSI: con el corazón en el aire y la cabeza en la tierra

Lic. Susana Fragassi, Lic. Mariano Muracciole



Editorial

Celebrar 40 años de la Ley 10306 no es solo conmemorar una fecha, sino volver a las raíces que dieron forma al Ejercicio Profesional de la Psicología en la Provincia de Buenos Aires. Nacida en el corazón de la recuperación democrática, en el mes de agosto de 1985, esta ley marcó un antes y un después: reguló nuestra práctica, fortaleció el rol profesional y sentó las bases para la construcción de un colectivo comprometido, ético y solidario.

Hoy, a cuatro décadas de aquel hito, el Colegio de Psicólogas y Psicólogos Distrito XV continúa sosteniendo con firmeza su misión: acompañar la formación permanente, defender derechos y promover activamente la salud mental de nuestra comunidad. A lo largo del tiempo, el texto original de la Ley ([podés hacer clic aquí para verla](#)) ha atravesado transformaciones, adecuándose a las nuevas realidades mediante la incorporación de normativas posteriores que han ampliado y redefinido su alcance ([podés hacer clic aquí para verla](#)). Esta evolución normativa refleja el dinamismo de nuestra práctica profesional, que exige constante actualización, pensamiento crítico y compromiso con los contextos en los que intervenimos.

En este marco, nace Psinopsis, una revista digital conmemorativa impulsada por el Consejo Directivo del Colegio, pensada como un espacio colectivo de memoria, análisis y proyección. Aquí confluyen voces, experiencias e investigaciones de colegas que, desde distintos territorios y recorridos, enriquecen la conversación sobre los desafíos que enfrentamos y los caminos que seguimos construyendo.

En esta edición inaugural, proponemos un recorrido por los antecedentes de la Ley 10306, las condiciones históricas que hicieron posible su sanción, y los primeros pasos hacia la consolidación de la Psicología como una disciplina autónoma y socialmente imprescindible.

Los invitamos a sumarse a este viaje, a las raíces de nuestro quehacer profesional, sabiendo que mirar el pasado es también una forma de proyectar el futuro.



Un Colegio en Movimiento

Función, Historia y Participación y sus implicancias en nuestra práctica actual

*Lic. Ricardo Mauro**

**Presidente Consejo Directivo Colegio de Psicólogas y Psicólogos DXV - PBA*

La pregunta por la función de un Colegio Profesional como el nuestro exige, a nuestro juicio, mantener abierta la posibilidad de que la arquitectura de su respuesta se arme en la configuración de las construcciones que consagran su devenir en cada momento histórico político, económico, social, cultural. Toda institución no puede no pensarse a la luz de esos movimientos, ya que es imprescindible e incanjeable efectuar las lecturas pertinentes para establecer, cada vez, las estrategias necesarias e indispensables que promuevan los pactos de trabajo necesarios a la altura de su época. De nuestra posición profesional somos siempre responsables ante la propia práctica, ante las comunidades hacia las que se dirigen las mismas en el campo de la salud mental, ante las y los colegas con quienes se establece el compromiso y la interlocución indispensable como para hacer crecer nuestro campo de ac-

ción. Pero también, ante las instituciones que elegimos pertenecer y participar, pero sobre todo, y por lo que nos atañe, ante el Colegio que, con sus aciertos y errores, con sus propuestas, proyectos e imperfecciones, establecen el marco bajo el cual se rige nuestra práctica.

En este sentido, la memoria de este territorio discursivo y de acción que conforma la institución, se operativiza, en primer lugar, a partir de la construcción de un saber hacer con la historia, es decir, ni continuidad ni cambio radical, y en segundo término, con los aportes que desde los diferentes espacios en que se habita el Colegio se realizan, materializándose en el funcionamiento mismo de esta maquinaria particular cuya hechura se nutre de las ocho Escuelas de Formación no aranceladas, las veinte Comisiones que aportan conocimiento, saber, y articulan con los once Dispositivos Psico

(Servicio de Asistencia a la Comunidad) y los siete Dispositivos Territoriales que abarca nuestra geografía de once municipios con una amplia y variada heterogeneidad socio económica, en virtud del emplazamiento de la nutrida y extensa densidad poblacional que abarcan los mismos. Al mismo tiempo, esto se apoya fuertemente en un equipo administrativo de alto nivel resolutivo, un Tribunal de Disciplina con un conocimiento preciso y acorde a estos tiempos en cuanto a la evaluación del trabajo que le compete y los necesarios asesoramiento legales y contables como corresponde al funcionamiento del Colegio.

La idea fuerte que promueve y proyecta nuestra gestión es el horizonte de un trabajo en equipo, lejos de sus idealizaciones y más cerca de la posibilidad, la elaboración de estrategias conjuntas que se ponen al servicio de un trabajo que anude: una política donde las voces y acciones de las y los colegas son parte de nuestro quehacer cotidiano en una comunicación siempre abierta al intercambio, al debate, a los acuerdos y al disenso, una arista social emplazada en la relevancia de las lecturas que pertinentemente realizan los Dispositivos Territoriales y Dispositivos Psico en cuanto a requerimientos y necesidades del entramado de cada una de nuestras aldeas, las investigaciones en las problemáticas actuales en las Comisiones, y una cultura cuya base se sustenta en un estado de situación siempre atenta al crecimiento y avance de lo que nuestras prácticas exigen en este tiempo, configurando un estilo, ese particular que conforma el Distrito XV.

El Primer Congreso Distrital del año 2024 constituye la puesta en acto de nuestra política. Un encuentro entre colegas cuya dirección se enmarca en la proyección de un trabajo conjunto, un diálogo permanente, voces que requieren establecer un campo que reduzca, en la medida de lo posible, las fracturas sociales, plenas de mezquindad y crueldad de las que aún, nuestro campo no se encuentra exento. No es ocioso insistir en las distintas maneras de integrar al otro en sus diferencias.

Estar en este lugar vacío y transitorio de una conducción no constituye ningún privilegio, sino,



entre otras tantas, la responsabilidad esencial que nos compete con nuestra herramienta esencial del trabajo: en tiempos de desalientos, y luchas por seguir, debemos aún... honrar la palabra.

Desde esta perspectiva, el Colegio intenta ser, en principio, un lugar de pertenencia, pero al mismo tiempo, el sitio en que el compromiso y participación con nuestras prácticas se efectivice a partir de todas y todos, las y los colegas, especialmente las y los jóvenes que inician su tránsito por este apasionante oficio y despabilan, con sus inquietudes y nuevos interrogantes, la naturalización y los adormecimientos que toda institución tiende a generar. De manera que esto nos exige permanentemente ojos y orejas bien abiertas.

Sabemos la importancia que cobra ésta época por la que atraviesa la población en estos tiempos difíciles y complejos en materia de economías. Nuestro Distrito, en su heterogeneidad, marcados por los movimientos de un mundo cambiante e inestable, toma a su cargo, porque es parte de su función, atender a los requerimientos de nuestros matriculados en términos de un mejoramiento de las condiciones de las prácticas. Esto es esencial, no solo se efectúa desde el Consejo Directivo, sino desde la participación de todas y todos. La digitalización de la vida ha cambiado las formas de los pronunciamientos y de la elaboración de estrategias políticas, también así para las fracturas y el campo del odio, la discriminación y la exclusión, sin embargo, eso no resulta suficiente si no se acompaña con la inexorable presencia de los cuerpos en las instancias que así lo requieran. Las luchas, así lo entendemos, no pueden efectuarse sin esas presencias.

Este es un año especial en cuanto se conmemora el 40 aniversario de la promulgación de la ley 10.306 elaborada contemporáneamente, con unos pocos meses de distancia, a el primer juicio a las Juntas de Gobierno de la última dictadura en la Argentina. Tiempos en que fue necesario establecer lo que en ese momento se acuñó como lema "Hacer legal lo que es legítimo", por cuanto nuestra práctica se encontraba subsumida a ser una actividad de colaboración

de las prácticas médicas. Desde 1974, cuando en Córdoba se realiza el primer encuentro nacional de psicólogas y psicólogos, se promueven las bases de lo que recién en 1985 se formaliza en una ley que, con sus alcances y sus posibilidades hoy, a 40 años, exige una profunda relectura por cuanto, de allí a este presente, se han producido innumerables cambios a nivel político, social y económico.

De manera que, honrando este acontecimiento hemos emprendido para este año la realización de esta revista, una producción llevada a cabo por el equipo de Comunicaciones, con elaboraciones de quienes son parte de este Colegio, matriculados activos y aquellos que luego de su retiro, porque así lo consideramos, aportan con su experiencia, saber y conocimiento los efectos de lo construido en la historia del Distrito, como así también, todo lo que contribuye al crecimiento del Colegio.

Esta forma de construcción de la memoria promueve una institución en permanente movimiento del que todas y todos las y los colegas, son parte activa con sus escritos.

Los textos que conforman esta serie tendrán como corolario la elaboración de un libro que será un aporte más a toda la rica historia que, con sus claroscuros de los que toda institución está lejos de eximirse, nuestro Distrito ha trazado como marca singular en los diferentes momentos históricos de nuestros territorios. Sabemos, y lo reiteramos en la insistencia que este tiempo nos exige, no hay política de salud mental sin el reconocimiento de derechos.

Por lo tanto, este acontecimiento de letras escritas es la celebración de una lucha permanente, por el mejoramiento de las condiciones de trabajo, pero por sobre todo del mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros pueblos. Para ello es imprescindible entonces, anudar las diferentes formas de intervención (en la clínica, en el ámbito judicial, en el campo educacional, etc.), los derechos y los territorios.

En esto estamos.



Protagonistas y Pioneros

A partir del mes de agosto de 1985, al sancionarse la ley 10306, sobre el EJERCICIO PROFESIONAL DE LA PSICOLOGÍA, hubo un cambio radical en todas/os las/os psicólogas/os, obteniendo la independencia y jerarquía profesional en consonancia a los títulos obtenidos, luego de cursar carreras universitarias de nivel, duración e intensidad como son las licenciaturas.

Ese logro, producto del trabajo de muchos psicólogos/as que, convencidos de la necesidad de posicionar a la psicología y a los psicólogos en la legalidad y reconocimiento, fue lo que habilitó la constitución del Colegio de Psicólogas/os de la Provincia de Buenos Aires y en particular, el Distrito XV.

Psinopsis quiso documentar los testimonios de algunos/as de los/as protagonistas que fueron construyendo su recorrido a través de entrevistas, resultando ser, además, un pequeño homenaje y agradecimiento por tal magna labor.

Para ello apelamos a nuestros recursos institucionales, siendo los encargados de llevar a cabo los reportajes, los conductores de AHORA PSI, nuestro programa radial.

En este ciclo de entrevistas, se dispuso convocar a los Lics. Juana Rocha, Osvaldo Álvarez, María Nieves Ruiz y Vera Gallegos, en carácter de presidentes del Colegio, y a los Lics. Mabel De Dionigi, Tatiana Reitman, José Huberman y Adriana Abeles, por propiciar y destacarse en diferentes áreas que favorecieron al desarrollo institucional.

Hecha esta presentación, los invitamos a conocerlos y re conocerlos,

Lic. Susana Fragassi
Lic. Mariano Muracciole



**COLEGIO
DE PSICÓLOGAS
Y PSICÓLOGOS**

Provincia de Buenos Aires
Distrito XV

8 Escuelas de Especialización y Posgrado

Impulsá tu formación profesional.
Inscribite a nuestras 8 escuelas de
especialización. Tenés 2 seminarios
no arancelados por año a elección.



www.cpsi.org.ar

Hacer *legal* lo real

Entrevista a *Lic. Juana Rocha**

**Licenciada en Psicología, egresada en 1968 de la segunda promoción de la carrera en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Pionera en el campo, se ha dedicado a la psicología clínica de niños y adultos, sumando además 20 años de labor como perito oficial civil y una activa participación en el Colegio de Psicólogos Distrito XV y Provincial a lo largo de su carrera.*

A la hora programada, la Licenciada Juana Rocha (JR) se dispone a la charla y al recuerdo. En tanto Ahora Psi (AP), se prepara a escuchar este recorte de la historia de los psicólogos que, en resumidas cuentas, es la historia de todos los psicólogos. Luego de unos saludos cordiales, comenzó el encuentro.

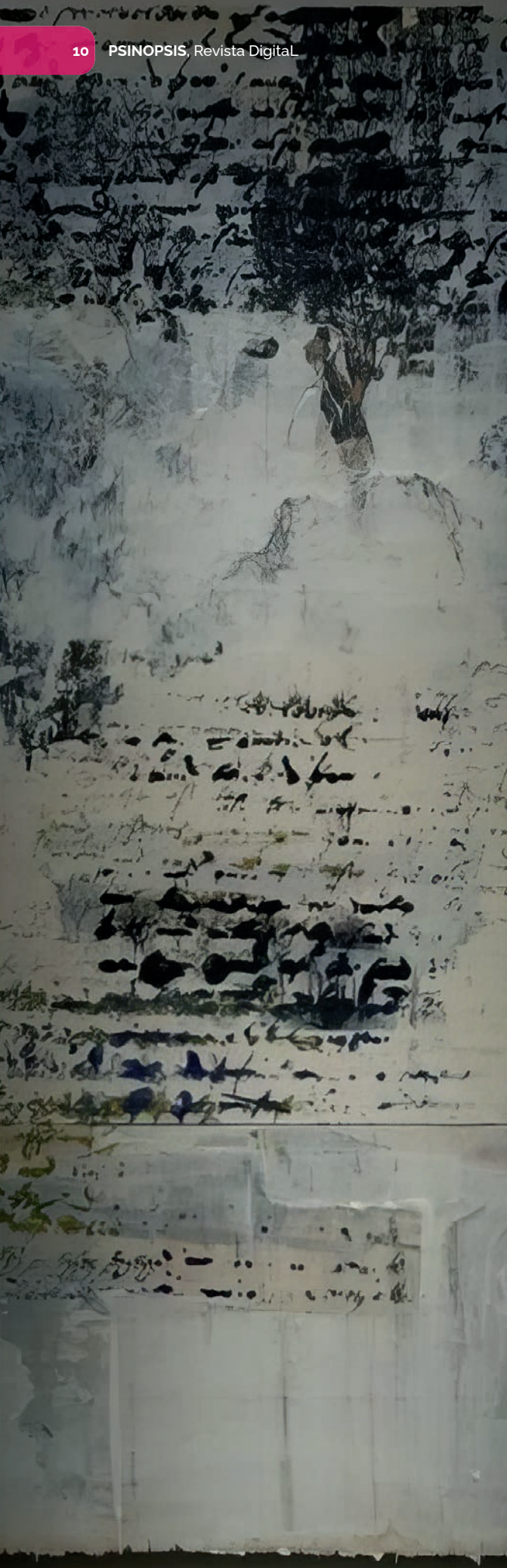
AP: ¿Cómo era la vida del psicólogo antes de la ley 10306?

JR: La vida del psicólogo antes de la ley era... éramos dependientes. En ese entonces estábamos bajo la autoridad de los psiquiatras. Cada cosa que hacíamos, de alguna manera, había que pedir permiso, como en las presentaciones, teníamos que tener el visto bueno de los psiquiatras. Así era el tema, nos sentíamos re mal porque considerá-

bamos que, realmente éramos una profesión libre y que teníamos todo el valor y los conocimientos para actuar de manera independiente.

AP: ¿Como fueron los pasos para llegar a la ley y como siguió el desarrollo?

JR: La ley salió el 1 de agosto de 1985. En ese momento yo estaba en APZON, que era la Asociación de Psicólogos de Zona Norte, o sea, había asociaciones de psicólogos en los distintos partidos, en San Isidro, San Martín y Pilar - Escobar. Ahí empezamos nosotros a trabajar, a "hacer legal lo real", que se convirtió un poco en el eslogan de esa época. Ese era nuestro caballito de batalla, así empezamos con colegas, como Isabel Baccino, Ricardo García, Adolfo Catenberg. Lo primero que hicimos fue reclutar a los psicólogos de los distintos partidos, para armar un pa-



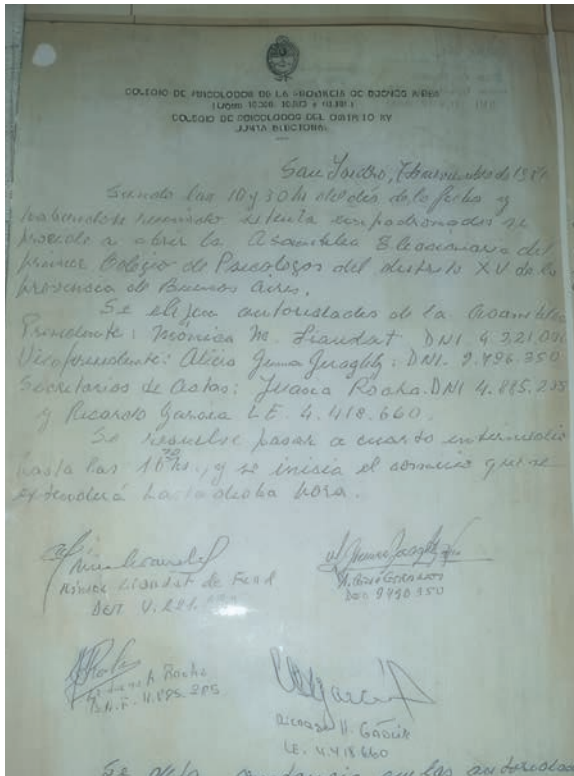
drón. Para movernos pedíamos algo de plata, lo mínimo necesario. Mucho trabajaron para la ley, Mabel De Dionisi y Graciela Cicessi, que pertenecían a la Asociación de Psicólogos del General San Martín y Tres de febrero. Ellas fueron algunas de las promotoras para hacer el padrón de psicólogos. Recuerdo que había más gente, pero yo me acuerdo de ellas. Cada asociación tenía sus representantes, éramos quienes nos juntábamos para poder fundar el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito XV en el año 1987. El 7 de noviembre fue la primera elección del Colegio en la Escuela N° 6 de San Isidro. Se había presentado una sola lista, no había conflictos entre nosotros. Fue una votación formal con acta, con junta electoral y cumpliendo todos los requisitos legales. En esa ocasión votaron 163 colegas.

AP: ¿Quiénes resultaron como autoridades?

JR: El primer presidente electo fue Ricardo García y yo ocupé el cargo de Secretaria General. Posteriormente en 1989 me eligieron Presidente, cargo que fue renovándose hasta 1997. En ese periodo se hicieron muchas cosas, se crearon las escuelas de especialización, la de Psicoanálisis y la Sistémica, cuyas directoras fueron las Licenciadas Adriana Abeles y Fanny Fefermann, respectivamente. Primero comenzamos con charlas y después se consolidaron como escuelas. También se creó el Servicio de Asistencia a la Comunidad (SAC), no recuerdo exactamente la fecha, pero sí haber hablado con José Hubermann, que estuvo a cargo en los inicios. “La imagen la tengo ahí, grabadita”. Les quiero contar una confidencia, el primer lugar donde funcionó el Colegio de Psicólogos fue en mi consultorio. En ese momento trabajaba solo de tarde y por la mañana funcionaba el Colegio. Posteriormente pudimos alquilar una sede, que íbamos mudando, según las posibilidades, siempre en la zona, hasta llegar a Rivadavia 154 San Isidro, la sede actual. Íbamos ganando espacio para poder desarrollar las distintas actividades, para finalmente poder comprar ese inmueble.

AP: El Colegio creció en el tiempo transcurrido, ¿crees que también hubo un crecimiento de la psicología?

JR: Me parece que es demasiado lo que me



Fotografía de las primeras actas de Asamblea del Colegio de Psicólogos y Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires Distrito XV



Juana Rocha

piden (sonríe). Yo creo que, se fueron ampliando mucho los campos de trabajo. Antes había dos o tres escuelas de especialización y después se fueron creando más, Comunitaria, Terapia Cognitivo Conductual, Cuidados Paliativos, entre otras. Todo esto porque se fueron generando nuevos campos de inserción laboral y mayor valoración de nuestro trabajo y nuestra profesión. Todo esto es producto de que hubo mucha lucha, y todavía la hay, sobre todo en todo en el ámbito hospitalario, antes no había casi psicólogos en los servicios y mucho menos permitían a un psicólogo ser jefe de servicio, a pesar que, la ley nos habilitaba. Pero si no eras médico, en la práctica no nos habilitaban. Hubo mucho trabajo a nivel hospitalario para que hoy esto sea posible. Le debemos el reconocimiento a mucha gente como Isabel Baccino y otras muchas que, lamentablemente han fallecido. Otro hito fue hacer la revista "Encuentros" que se editó por muchos años y acompañó el crecimiento del Colegio. Previamente habíamos hecho otros boletines, pero muy caseros. Con "Encuentros" se tomó el tema con ma-

yor formalidad, Tatiana Reitman se encargó de la revista y lo hizo muy bien. También hicimos campañas para la comunidad, por ejemplo, abordamos el tema del S.I.D.A., contamos con Meiji, Mayte y Parisi, dando charlas e hicimos afiches, alguno debo conservar todavía.

AP: O sea, primero había que hacer legal lo real y después hacer real lo legal.

JR: Tal cual. Primero había que conseguir que la ley habilite nuestra práctica y luego que la práctica considere todos los derechos que la ley nos da.

AP: De los 163 matriculados a los varios miles que hoy tiene el Colegio ¿Crees que el crecimiento fue gradual?

JR: Sí, fue creciendo de a poco, también teníamos en cuenta que el distrito es enorme. Creo que es el más grande de la Provincia en cuanto a población. Convergamos que la comunicación de antes no es como la de ahora y que todo estaba muy centralizado en San Isidro. Fue en los últimos años que, se crearon delegaciones, lugares de encuentro para la participación y pertenencia de más colegas locales. Sí, hubo un desarrollo, un



crecimiento que se expandió realmente.

AP: Por entonces ¿Cómo era la relación con el Municipio y con otras instituciones?

JR: Con el Municipio no hubo lazos, si con el Colegio de Abogados que, en colaboración mutua, hicimos el curso para peritos, que aún se dicta en nuestra sede y está abierto a aspirantes de peritos de otras disciplinas. No recuerdo la fecha, pero fue antes del inicio de este siglo.

AP: Según tu opinión ¿cuál es el lugar del psicólogo en el contexto actual?

JR: Mn... Me ponen en un brete (se sonríe). Yo creo que el lugar del psicólogo es muy importante, aunque pueda haber cuestionamientos. Lo que realmente me preocupa, es el tema del crecimiento de los no psicólogos que se dicen psicólogos. Siempre me preocupó eso, gente que propone y promete tratamientos psicológicos sin ser profesionales psicólogos. Al principio nos preocupaban los Psicólogos Sociales que no eran universitarios, pero ahora, hay muchas “profesiones” intrusivas que venden espejitos de colores, jugando con la salud mental de la población. Realmente cuando veo ese tipo de situaciones, me pone mal. Lograr jerarquizar la profesión costó bastante y a veces, la población no tiene en cuenta que cuando consulta, debe exigir que el profesional que lo atienda sea psicólogo y que esté matriculado. Es un trabajo concientizar sobre ello, costó y sigue costando. Otro tema que me preocupa es que, dentro de los mismos profesionales, a veces se valen de técnicas que no están reconocidas dentro de la psicología.

AP: O sea que ¿hay gente que toma algunos temas de incumbencia de la psicología, pero luego dicen que hacen otra cosa?

JR: Sí, tal cual, ponen avisos sobre tratamientos de ansiedad, fobia o depresión y luego dicen “nosotros no trabajamos con la psicología, no hacemos terapia”. Contradictorios y peligrosos, al tratarse de la salud mental.

Otro tema de la actualidad que me hace ruido, es la virtualidad que se generalizó a partir de la pandemia. Obviamente considero que es un muy buen recurso que sirvió y que sirve, pero me preocupa que se piense como una sustitución. No creo que la clínica sea igual en forma presencial que virtual. Hay muchas cuestiones que se pierden cuando se usan las pantallas, gestos, posturas, el vínculo único que se establece entre el consultante y el profesional... Repito, estoy de acuerdo que sea un recurso para algunos casos o situaciones y no el modo de trabajar exclusivo o generalizado.

AP: Luego de tu larga trayectoria ¿Podrías hacer una síntesis sobre lo que te dio y lo que quitó el Colegio?

JR: Lo que me pasa es muy personal. En el primer momento del Colegio lo sentía como mi hijo, más o menos era un hijo en crecimiento, porque yo puse mucho, realmente me estoy emocionando, yo puse mucho y lo sentía así...tal vez, equivocadamente. Y sobre lo que me pudo sacar, a lo mejor, tiempo para mi familia, tiempo con mis hijos, pero yo sentía que era muy importante, hice mucho y fui partícipe activa en el crecimiento del Colegio.



**COLEGIO
DE PSICÓLOGAS
Y PSICÓLOGOS**

Provincia de Buenos Aires
Distrito XV

20 Comisiones de Trabajo

Elegí ser parte de nuestras
Comisiones de trabajo para impulsar
el crecimiento de nuestra comunidad.



www.cpsi.org.ar



Antes y después de la Ley 10.306

*Lic. Cristian de Renzi **

**Licenciado en Psicología UBA 1979. Consejero suplente del Consejo Directivo del Colegio. Terapeuta de Familia y Pareja. Terapeuta de Adopción. Coordinador Profesional de la Consultoría Familiar de la Diócesis de San Martín. Psicólogo de CODIPRO, Comisión diocesana para la protección de Niños, Niñas, adolescentes y personas vulnerables para la prevención y atención de abusos intraeclesiales. Ex perito Psicólogo del Juzgado de Familia N° 1 de San Martín.*

Yo cursé psicología en los años setenta. Una época muy difícil y convulsionada para nuestro país. Al principio, si salías de tu casa no sabías si volvías. Después, aunque estuvieras en tu casa, te iban a buscar y no sabías si volvías. En ese contexto cursé en lo que era la Carrera de Psicología dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras; en esa época todavía no era facultad independiente. Fue muy difícil transitar esa carrera donde vivíamos amenazados por pensar y tener una ideología. Recuerdo que, durante el proceso, en el año setenta y siete, cerraron la facultad en el mes de octubre y yo estaba cursando cuatro materias anuales. Al año siguiente, la abrieron y tuve que rendirlas libre. Me recibí en el año se-

tenta y nueve y empecé a trabajar como docente en la UBA.

Las amenazas de cerrar nuevamente la carrera, puso en alerta a todos los docentes y buscamos las maneras de evitarlo. Surgió la idea de armar un Congreso a nivel nacional, con invitados y participantes de todo el país organizado por la Carrera de Psicología de la UBA. No se podía utilizar la palabra Psicoanálisis porque estaba prohibida por el gobierno de facto entre otras cosas. Entonces al congreso se le dio el título de “Psicología y Psicopatología del Aprendizaje”. Los programas se armaron fotocopiados con el aporte económico de docentes, alumnas y alumnos, vestidos con camisas blancas y polleras

o pantalones negros, recibían a los participantes y los conducían a las diferentes comisiones de trabajo. Fue un éxito y, por supuesto, la carrera permaneció abierta.

En el año 1985, con la llegada del gobierno democrático, todos los docentes que trabajaron durante la dictadura fueron despedidos; era una decisión coherente porque no se sabía quiénes habían colaborado con los militares. De todos modos, muchos de ellos solo habían tratado de sostener la carrera en un tiempo tan convulsionado.

En ese entonces, los psicólogos estábamos muy dispersos en todo el país y la mayor concentración se congregaba en la APBA, donde se realizaban actividades de formación profesional. La realidad era que, en esa época, los profesionales de la psicología no teníamos un lugar adjudicado en el Ministerio de Salud como el que corresponde a una carrera de cinco años de duración, considerada carrera mayor tales como medicina, derecho o arquitectura. **Teníamos el status de auxiliar del médico psiquiatra con la función de tomar tests y hacer un psicodiagnóstico para entregar al médico. No había carrera hospitalaria ni residencias; la formación de los egresados se daba a través de grupos coordinados por profesionales reconocidos o en instituciones, en forma privada.** Los informes realizados por psicólogos en ámbitos estatales eran rechazados o no se les daba ningún valor.

En la Provincia de Buenos Aires, había solo incipientes intentos de reunirse en algunas zonas del conurbano. Estos intentos fueron creciendo de a poco y comenzaron a formarse agrupaciones en zona Norte, General Sarmiento, en San Martín y Tres de Febrero. Poco a poco estas agrupaciones fueron evolucionando y llegaron a formar Asociaciones de Psicólogos donde se realizaban actividades de formación, cursos, seminarios y reuniones gremiales en defensa de los intereses de los profesionales de la psicología. Estas Asociaciones tenían una Comisión Directiva que se ocupaba de organizar las actividades, administrar los aportes de los asociados, promover el crecimiento de la misma y de las relaciones interinstitucionales en cada zona. Las actividades profesionales se fueron incrementando en cada distrito y se incorporaron cada vez más asociados a las mismas. Se discutía

mucho sobre el rol del psicólogo y su inserción social y profesional en la salud mental.

La Asociación de Zona Norte fue la que promovió, con el apoyo de las otras Asociaciones, con mayor fuerza en ámbitos legislativos la creación de una ley para el ejercicio profesional de los psicólogos, gestionada por un anteproyecto de Fe.P.R.A y por Fe.P.P.B.A. desde hacía muchos años: la Ley 10.306 para legislar el ejercicio profesional de los psicólogos en la Provincia de Buenos Aires, sancionada el 1° de agosto de 1985, promulgada el 20 de agosto de 1985 y publicada en el Boletín Oficial en 6 de setiembre del mismo año. Esta Ley crea el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires formado por los Colegios de Psicólogos de los diferentes Distritos de la Provincia y dirigido por un Consejo Superior.

La creación del Colegio de nuestro Distrito XV tuvo sus particularidades ya que, la existencia previa de las diferentes Asociaciones llevó a negociaciones políticas para ocupar en forma representativa los diferentes cargos que debía tener un Colegio para cumplir con lo exigido por la Ley. Esto tenía plazos perentorios y no se podía hacer un acto eleccionario para elegir autoridades. Se decidió de común acuerdo que las Asociaciones con mayor número de asociados tuvieran mayor cantidad de cargos y las que contaban con menos asociados menor cantidad, pero estos últimos cumplirían funciones en cargos de mayor





relevancia en el Consejo. La otra situación a enfrentar es que no había presupuesto para iniciar las actividades del Colegio, para contar con un espacio físico, papeleos, gastos administrativos, etc. Por lo tanto, aunque todavía no estaba oficializado, se realizó voluntariamente un pago de matrícula simbólico entre quienes formábamos el primer Consejo, el Tribunal de Disciplina, además de todos los psicólogos que quisieran aportar para ello. Yo formé parte de esta primera lista de integrantes del Colegio como miembro suplente del Tribunal de Disciplina.

Los psicólogos que, desde un principio, apoyamos la ley 10306 para formar parte de un Colegio que nos permitía ejercer nuestra profesión con autonomía, no contamos con que muchos colegas no estaban de acuerdo con lo mismo y se negaban a matricularse. Posiblemente porque veníamos de una historia reciente de muertes y desapariciones, donde formar parte de una lista que tuviera nuestros datos personales era como una sentencia de persecución y de muerte. **Costó mucho que los psicólogos podamos entender y valorar el respaldo que significaba tener una Ley y el lugar que nos adjudicaba frente a instituciones que antes de tenerla nos ignoraban o nos ninguneaban.** Gracias a ello adquirimos el mismo reconocimiento que cualquier otro profesional de carrera mayor y el respeto que esto significa y del que antes carecíamos. Pudimos insertarnos en la carrera hospitalaria, en la actividad docente, en la justicia, en las empresas, etc y lograr que la Carrera de Psicología dentro de la Facultad de Filosofía y Letras se constituya en Facultad de Psicología de la UBA, con el nivel de prestigio y solidez intelectual que adquirió durante todos estos años y en la actualidad.

Este antes y este después al que quise referirme en esta nota, da cuenta de un recorrido que comienza sin ley y continúa con ley. Es un poco de historia que puedo aportar como participante de la misma en todo este recorrido y que hoy, con más de 6000 colegas matriculados en nuestro Distrito, dista mucho de aquellos comienzos en los que no podíamos siquiera imaginarnos que nuestra profesión iba a evolucionar de tal forma que hoy seríamos profesionales activos y necesarios para la salud mental de nuestra sociedad.



**COLEGIO
DE PSICÓLOGAS
Y PSICÓLOGOS**

Provincia de Buenos Aires
Distrito XV

7 Dispositivos territoriales

Participá de nuestros 7 dispositivos
territoriales para acercarnos más y
construir juntos, sumate.



www.cpsi.org.ar

Se hace camino al andar

Entrevista a *Lic. Tatiana Reitman**

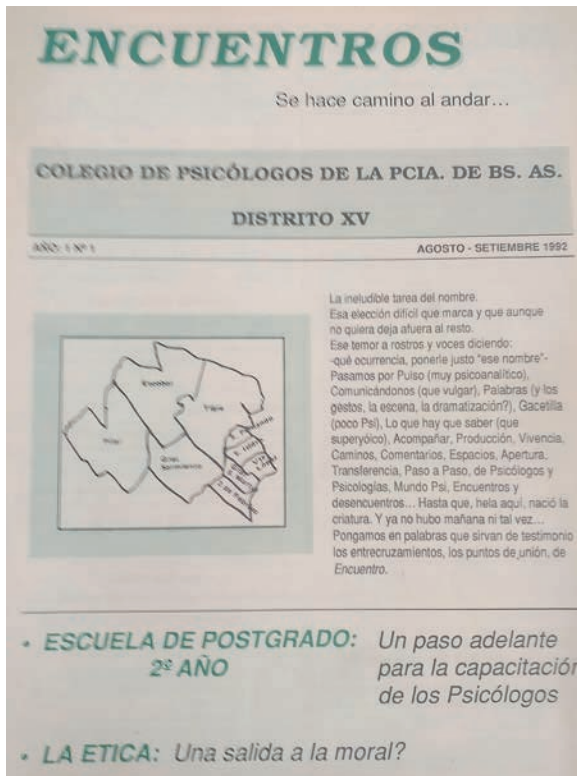
**Licenciada en Psicología, recibida en la UBA, Facultad de Filosofía y Letras en 1975. Práctica Clínica con Orientación Psicoanalítica desde entonces hasta la fecha. Supervisora del Colegio de Psicólogos Distrito XV. Supervisiones en los Hospitales Larcade de San Miguel, Evita de Malvinas Argentinas y Eva Perón de San Martín. Integrante del Consejo Directivo del Colegio de Psicólogos DXV en varios cargos. Directora de la Revista Encuentros del Colegio de Psicólogos DXV durante 25 años. Organizadora de las Jornadas de Psicoanálisis y Directora de la Escuela de Psicoanálisis. Formación de Grupos de Estudio privados en: la Universidad de Belgrano Posgrado en Psicoanálisis de 28 Seminarios (cuatro años), en Discurso Freudiano Escuela de Psicoanálisis, en seminarios en EFBA, en Convergencia con presentación de múltiples trabajos.*

En el horario acordado, serena y predispuesta, la Lic. Tatiana Reitman (TR), se dispone a una amena conversación con Ahora Psi (AP), compartiendo su perspectiva e historia.

AP: Sabemos de tu larga trayectoria en el Colegio... ¿Cómo fue tu acercamiento?

TR: La verdad es que, frente a la entrevista, estuve repasando un poquito. Desde el primer momento, es decir desde la lucha para que la ley se aprobara, ya que antes ejercíamos nues-

tra profesión sin estar habilitados. La lucha por la ley fue ardua. Hacía falta la democracia para que se aprobara, y eso fue en 1985. **Logrado lo legal, había que llevarlo a lo real, no teníamos nada.** Formé parte de la Primer Junta Electoral que organizó las elecciones para el Primer Consejo Directivo. Partimos de cero. Tuvimos que buscar a los profesionales para hacer el padrón de los que iban a votar. Tampoco teníamos ni un peso. Entonces propuse un bono que llamamos "Cuota Fundación" para poder generar los pasos iniciales necesarios para cumplir con el objeti-



Fotografía de l primer boletín del Colegio de Psicólogas y Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires Distrito XV



Tatiana Reitman

vo. En noviembre de 1987 se logró votar y constituir el primer Consejo Directivo. Tampoco teníamos sede, por lo que empezamos en consultorios de colegas. En ese momento no formé parte de la lista de candidatas. Lo hice en la segunda o tercera elección.

AP: ¿y tu acercamiento a la comunicación?

TR: desde el primer momento entré con la preocupación de que la gente no se enteraba de las cosas que iba haciendo el Colegio, entonces propuse hacer un boletín informativo. En esa época los colegas se quejaban por tener que pagar la matrícula. Éramos pocos y había que concientizar a los psicólogos sobre la existencia del Colegio y la obligatoriedad de matricularse. Para ello íbamos a los hospitales, a las graduaciones en las universidades y a todos los espacios donde hubiera psicólogos. Fue un trabajo de hormiga, de muchos años... había desconocimiento y resistencia. Ahora, después de 40 años, el panorama es otro. La gente se gradúa y sabe que debe matricular-

se. En ese contexto percibí que faltaba comunicación y al poco tiempo en marzo de 1991 hice un primer boletín informativo al que le siguieron dos más ese mismo año. Aún conservo el primer número. La temática era informar sobre las elecciones, la creación de las escuelas de Psicoanálisis y Sistémica en el 91 y de Psicología Social en el 92 y el funcionamiento del S.A.C. (Servicio de Asistencia a la Comunidad). Todo se hizo en muy poquito tiempo. **Estábamos tan ávidos de la ley, de legalizar la profesión, de jerarquizar la formación y que fueran reconocidas las incumbencias, que actuamos muy rápido.**

AP. ¿Cómo fue la transformación hasta llegar a la revista "Encuentros"?

TR: También fue rápida la decisión. En septiembre de 1992 después de esos tres boletines nació la Revista Encuentros con su lema "Se hace camino al andar" y ya comenzamos a publicar además de la información algunos artículos, colaboraciones de matriculados, los que se fueron mul-



tiplicando tanto que, en octubre de 1999 salió el primer número que se avocaba sólo a la parte científica. Desde 1992 hasta el año 2016 fui la directora de “Encuentros”, casi 25 años. La revista comenzó con 44 páginas y terminó con 96, a su vez fue mejorando la calidad del papel, el diseño, los colores y todo lo demás. **Lo que no se modificó fue mi objetivo inicial fundamental que defendí a ultranza: que fuera para que todos los matriculados, sin excepción, independientemente de su trayectoria, pudieran publicar. De hecho, muchos colegas publicaron sus primeros artículos en la revista.** También publicamos todos los paneles de las jornadas donde, siempre hubo invitados. Un modo de hacer extensión y transmisión de las actividades del Colegio. Eso me llevó a estar en contacto con otros psicoanalistas y profesionales destacados tanto de Argentina como del exterior que también prestaron su colaboración a la Revista.

AP. Las ilustraciones de “Encuentros” eran artísticas. ¿Cómo se elegían?

TR. Fue mi idea y yo las elegía. Cada edición se relacionaba al arte, algunos números dedicados a Van Gogh, Picasso o Dalí, pero también a artistas locales o latinoamericanos como Batlle Planas, Haro Galli, considerando siempre los derechos de autor y obteniendo las correspondientes autorizaciones. En otros números de la revista incluí a fotógrafos de aquí y de afuera. Hacer la revista, para mí, fue muy estimulante, porque siempre intentaba algo del orden de la creación propia, más allá de la organización interna, la elección del material y la corrección. Las publicaciones llevan muchas horas de trabajo, pero para mí fue muy, muy grato. Además de tener el apoyo y la confianza de los distintos Consejos Directivos, contaba con la libertad de hacer y crear.

AP, ¿Cuál o cuáles eran los criterios de selección de los artículos a publicar?

TR: Durante muchos años se podían publicar todas las colaboraciones. Después fue necesario hacer una selección. Había un comité, leíamos todos los trabajos y elegíamos los artículos para publicar, cuidando algunos criterios como no repetir los mismos autores en números consecutivos. Los números no tenían una temática predeterminada, para dar libertad y amplitud a

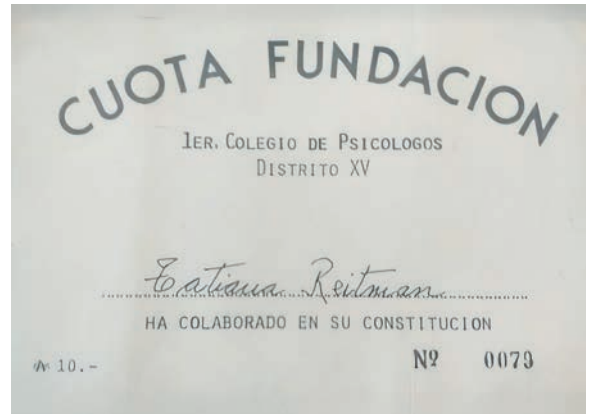
los colaboradores. Lo que sí nos importaba, era publicar los trabajos de las jornadas sistémica, psicoanalítica y otros espacios de trabajo. Con el tiempo descubrí que se convirtió en un rasgo escribir las editoriales cuando el número estaba totalmente armado incluso con sus ilustraciones, como si cada editorial fuera un precipitado final de algo que se iba construyendo a partir de lo propio de cada número de la revista. El broche final.

AP: ¿Qué te motivó, a querer ser parte de la construcción del colegio y qué encontraste después?

TR: Creo que estábamos muy ávidos de tener un espacio. **Para mí, el Colegio, fue un deseo cumplido. Poder trabajar con otros, soportar las diferencias y avanzar, juntarnos, conocernos y, de algún modo, ser parte de la formación de los nuevos psicólogos, fue lugar de ENCUENTRO, sobre todo. Por eso, la revista se llama “Encuentros”, encuentros con el igual y con el diferente.** Al hablar de encuentros, también implica desencuentros. En las últimas editoriales, mencioné que hay encuentros y desencuentros fecundos que, para mí, es lo más enriquecedor de la pertenencia al colegio. Fomentando el respeto y el crecimiento a través y a partir de las diferencias, si se pueden llevar bien, es un gran ejercicio de la castración, diríamos los psicoanalistas. También hay desencuentros malditos, así los llamé en algún momento porque maldito viene de mal dicho, donde nadie se enriquece con eso. Pero en la medida de lo posible, hay que saber lidiar con ellos porque siempre existen. Es necesario para el crecimiento personal, profesional e institucional.

AP: De todo lo transcurrido, ¿hay cosas que no hubieses hecho o cambiado?

TR: Creo que no, porque en los primeros años del colegio, había que ir para adelante, todo era crear lo que no existía. Después ya había muchas cosas y todas las decisiones de los Consejos Directivos se tomaban en forma conjunta. Un ejemplo que doy es que **yo entré al Consejo Directivo contra otra lista que encabezaba Isabel Baccino. Ganó nuestra lista e Isabel entró por la minoría y, muy rápidamente, empezamos a trabajar juntas.** Ya no éramos dos listas, sino que



Fotografía del comprobante de aporte a la fundación del Colegio

formábamos parte de un Consejo, nos integramos al trabajo. Teníamos modos afines de pensar el trabajo y participamos de forma diferente en la Institución. Ella estaba en las áreas ejecutivas y yo en las científicas. Había flexibilidad. Seguro que hubo cosas mal hechas, pero al darnos cuenta las íbamos corrigiendo, ese es parte del ejercicio, en cualquier institución o en la vida misma.

AP: En lo personal ¿Que representa el Colegio?

TR: Para mí representa un lugar muy importante en mi vida porque **el Colegio promueve el intercambio y el crecimiento, los encuentros y algunos desencuentros fecundos nos saca del encierro y la individualidad de los consultorios.** Mi participación fue día a día, poniendo toda la carne al asador y todo el cuerpo.

AP: Tomando toda tu experiencia, ¿cómo ves a los psicólogos antes y ahora?

TR: Yo no sé si puedo hablar de todos los psicólogos, pero me parece que se ha dejado la formación profunda en psicoanálisis. También la supervisión es tomada más a la ligera. Pero creo que muchas cosas fueron cambiando, es otra la realidad económica. En otros tiempos, ningún psicoanalista atendía menos de dos veces por semana, lo común eran tres, la idea de una sesión semanal era impensable. Si alguien me lo proponía no lo atendía, pero no yo, era parte del modo de ver la clínica. Eso cambió muchísimo. Ahora pasa

que si le propones a alguien dos veces por semana te dice “¿Tan mal, estoy?”. O sea, lo atribuye a la gravedad. Hoy los pacientes piensan en una frecuencia semanal, incluso quincenal, lo que hace difícil trabajar con más profundidad. Es un poco como la metáfora que uso, si labrás la tierra y le pasás el arado, la tierra se remueve, pero si la dejás 15 días o una semana y volvés, va a estar removida pero dura. De algún modo, hay que relanzar el trabajo de remover para poder avanzar.

AP ¿Cuáles crees que son los desafíos de los psicólogos en la actualidad?

TR: Para mí, **el psicólogo en estos 40 años, tanto en la Provincia de Buenos Aires como en otras partes, logró un lugar profesional, lo que para mí es fantástico, un lugar que no tenía.** Creo que la ley contribuyó enormemente en este logro. Cuando empecé a trabajar, en los hospitales excepcionalmente había psicólogos. Hizo falta la ley para la autorización de la práctica, autorización y reconocimiento. Antes trabajábamos fuera de la ley, éramos transgresores. Me

parece que ha hecho crecer mucho al psicólogo como profesional, que se tiene en cuenta en muchos ámbitos. Hoy día, en todos los hospitales, están los servicios, también en lo judicial... y esto no es sin la ley. Pero aun así hay muchísimas incumbencias que tenemos que defender. Nuestras luchas históricas eran con los psicólogos sociales en su momento, ahora tenemos el counseling, los consteladores, entre otros. Pero algo ha cambiado. Antes, si un paciente decía que había ido a “constelar”, no existía en ese momento, se lo trataba de sacar de ese lugar. Ahora en cambio, no les digo nada, salen solos.

AP. A modo de cierre, ¿querrías agregar algo?

TR: Tengo mucho que agradecerle a la Ley 10306 y al Colegio, del que siempre me sentí muy cercana y en el que trabajé mucho para su crecimiento con mucho amor en épocas en que no teníamos nada hasta tener todo lo que hoy tenemos. Me siento partícipe. Y también, por qué no, me gustaría que el Colegio vuelva a tener su revista Encuentros.





**COLEGIO
DE PSICÓLOGAS
Y PSICÓLOGOS**

Provincia de Buenos Aires
Distrito XV

9 Dispositivos PSICO

Formá parte de PSICO: sumate a los
9 dispositivos que brindan atención
psicológica a la comunidad.



www.cpsi.org.ar



De auxiliares de medicina a profesionales de salud

*Prof. Lic. Mirta Debenedetto**

**Profesora y Licenciada en Psicología y Educación. MN 9373 - MP 90198. Amplia trayectoria en diversas instituciones públicas y privadas, tanto en el área de la salud como la educación: Hospital Borda, Hospital Carolina Tobar García, Hospital Alejandro Posadas, Hospital Castex. OPPM 3F / Sanatorio Modelo, FEMEBA San Martín / COBENSIL, FEMEBA Matanza. IOMA: Desempeño laboral continuo desde 2006 hasta la actualidad. Secretaría de Minoridad y Familia de 3 de Febrero. Secretaría de Minoridad del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Residencia Sánchez Picado). Red Diocesana de Educación (San Martín): Trabajo en el ámbito educativo (2001-2005). Colegios Culturales Italianos (Olivos y Villa Adelina): Experiencia en convivencia con la comunidad educativa (2003-2005). Club Atlético Boca Juniors (CABJ): Asesoramiento en propuestas educativas a distancia para peñas provinciales, dentro del área de cultura (2003-2005).*

“40 años de promulgación de la Ley de Ejercicio Profesional de la Psicología”. Este dato viene a sumarse en mis recuerdos con la conmemoración, el 24 de marzo, de los 49 años del Golpe Cívico Militar de 1976. Y es que la asociación es inevitable.

Inicié mis estudios de Licenciatura en Psicología en la UBA en el año 1973. Cuando era una de las carreras que se dictaban en la Facultad de Filosofía y Letras; Avda. Independencia 3065.

En 1974 cierran las Facultades, situación que se prolonga para las carreras de Psicología y Sociología. Reconocen lo cursado y aprobado en 1973, y lo cursado en el primer cuatrimestre de 1974.

Previo al cierre había corridas, recuerdo haber saltado de una ventana del 1° piso del edificio ubicado en la Actual Plaza Husein (Ex Clínicas).

Para mantener la condición de alumno re-



Esta es la foto del día de mi jura., en el Aula Magna de la Carrera de Psicología (como consta en mi título) Una imagen vale más que mil palabras.

gular, me presentaba a rendir libre en el Nacional Buenos Aires. Ello hasta el segundo cuatrimestre de 1977 que retomé la cursada. En el interín, cursé y terminé 2 profesorados en el Instituto Superior del Profesorado de Tres de Febrero (El Rivadavia). Esa bifurcación forzada en ese momento maduró después en la Lic. en Educación con orientación en Formación y Capacitación Docente en UNSAM, que años más tarde me abriera otra perspectiva en mi vida.

Al retomar la facultad el escenario era completamente distinto. Muchos compañeros que ya no estaban, docentes exiliados en Méjico (como Emilia Ferreiro, Celia Yacubovich, entre otras/os)

Cursábamos en Independencia al 2000, en un edificio con una cancha de paleta en el 3° piso, cuyas paredes estaban electrificadas y se

llovía. Otro, en 25 de Mayo (el departamento de Filosofía); otro en Callao y Pueyrredón, edificio que compartíamos con el Coro Polifónico de Ciegos. Uno se inscribía en forma personal, haciendo colas de toda la noche y salías en cualquiera de estos lugares en horas consecutivas o superpuestas.

Después volví a Independencia 3065, donde culminé mi carrera, allí debía entregar para ingresar la Libreta Universitaria y el Documento y era palpada y revisadas mis pertenencias por la policía. Había libros prohibidos, autores prohibidos (Lacan, por ejemplo) y dudosos compañeros de pelito corto.

Ahora viene la continuidad de la formación y la inserción laboral.

La ley vigente en ese momento en la Provincia de Buenos Aires nos consideraba auxiliares

de medicina. Debíamos trabajar por derivación y bajo la supervisión de un médico.

En esas condiciones firme contrato con FE-MEBA (Federación Médica de la Provincia de BA). Fui la primera psicóloga de la Obra Social de La Municipalidad de Tres de Febrero. Y establecí mi consultorio con una colega.

La formación debí procurármela abonando en diferentes instituciones de orden privado (Escuela Argentina de Psicósomática. Universidad Hebrea Bar Ilán) o público, como posgrados en la UBA.

Fui concurrente en los siguientes servicios y Hospitales:

- Servicio 7 de Psicoterapias Breves para pacientes esquizofrénicos. Hospital Borda
- Consultorios Externos Hospital Carolina Tobar García
- Consultorios Externos. Terapia familiar. Hospital Borda
- Equipo de Interconsulta. Área quirúrgica y a posteriori Terapia Intensiva de Adultos. Hospital Alejandro Posadas. (aquí varios años)
- Hospital Castex (La Casita. Menos de un año)

Varios de estos Hospitales funcionaron como centros de tortura durante la Dictadura Cívico Militar, con lo cual algunos de los profesionales con los cuales debí interactuar fueron partícipes y/o cómplices de lo que allí sucedía.

En la etapa del Servicio 7 del Borda, recuerdo haber participado de escraches para con jefes de Servicios; que después, con el advenimiento de la democracia, al presentarme a una entrevista laboral, resultó ser un admisor que debía entrevistarme. Ambos nos reconocimos.

En el Posadas estaban refaccionando la Casa del Administrador, que fuera un chupadero, para transformarla en una escuela. Al querer inaugurarla. los familiares de los niños del Barrio Carlos Gardel; no querían inscribirlos porque ellos habían escuchado gritos en ese lugar.

Ingresé al Posadas al equipo de interconsulta. No teníamos acceso a las historias clínicas, por lo que debíamos tratar de encontrar al médico

solicitante para que nos informara y a posteriori hacer la devolución de la misma forma.

Un día ingresó una adolescente de 13 años: Teresita, quien se había “caído” de espaldas desde un 4º piso en un nodo del Barrio Ejercito de los Andes, mientras conversaba con su mamá. Debo aclarar que no existía un área de adolescencia. Era, o niños o adultos, y los adolescentes eran internados según disponibilidad.

Claramente se trataba de un intento suicida. Pero un día Teresita fue enviada a su casa pues sus lesiones físicas estaban evolucionando. Lo comenté a mi coordinador y fuimos a hablar con el director. Teresita fue reinternada, derivada al Tobar y tuvimos acceso a las historias clínicas y a dejar por escrito nuestras intervenciones. También éramos invitados a participar en los ateneos de las diferentes especialidades. Todo ello fue después de un largo tiempo. Vuelvo al período inicial.

Creo que sentí la necesidad, al igual que varios de mis colegas de agruparnos en un colectivo profesional. Así comenzaron las reuniones, los sábados por la mañana en el Hall de la Municipalidad de San Martín, deviniendo el 24 de mayo de 1986 en la creación de APSYT (Asociación de Psicólogos de San Martín y Tres de Febrero).

Del Hall inicial pasamos a tener un espacio en la sede de Música en San Martín, en la calle Tucumán, allí podíamos ocupar espacio 2 veces por semana y tuvimos secretaria: Alcira. Luego oficina 4 en primer piso, de la calle Sarmiento 2096 donde ya disponíamos del tiempo de encuentros necesarios. Obtuvimos Personería Jurídica 11.494, nuestra última ubicación geográfica fue un PH al frente en la calle Cochabamba hasta los años 94/95 cuando se disolvió la Asociación que habíamos decidido que continuara funcionando aún después de la creación de Colegio con fines, principalmente de defensa gremial.

Editábamos una revista.

Tuvimos varias comisiones:

- Asistencia y Prevención (Un servicio de Asistencia Comunitaria con cartilla SAC)
- Científica (Se dictaron cursos y semina-

rios otorgando certificados de participación y asistencia con invitados como Germán García, Mauricio Chevnik, María Altschuler).

- Prensa y Difusión
- Relaciones Interinstitucionales
- Supervisores

De las leyes vigentes sobre nuestro ejercicio profesional, la más avanzada fue la correspondiente a la Provincia de Córdoba.

Advenida la democracia, trabajamos con el fin de promulgar una ley que reconociera el ejercicio independiente y las incumbencias de nuestra profesión. Recuerdo haber ido a reunirme con los colegas de APZON y que el Lic. Cosentino viniera a hablar al Posadas del proyecto incipiente de reunirnos, tomando como modelo al Colegio Médico. Mucho trabajo, reuniones que culminaron en XV Distritos de Salud Mental, siendo el nuestro este último. Así se fusionaron las 2 Asociaciones Profesionales, APSYT (Asociación de Psicólogos de San Martín y Tres de Febrero) y APZON (Asociación de Psicólogos de Zona Norte). Una quería como cabecera San Martín, otra San Isidro. Ya conocemos el final.

La ubicación del Colegio inicialmente fue sobre el edificio de calle Martín y Omar.

Tuvimos así la potestad del otorgamiento de las matrículas provinciales, especialidades e incumbencias. Soy titular de la MP 90198. Previo a ello tuve una otorgada por la Provincia. En La Plata en el Ministerio de Salud, la 4196.

Teníamos que elegir autoridades según constaba en las disposiciones. Fueron varios meses de reuniones los sábados por la mañana para organizarlos. Como consta en el libro de actas electorarias, fui la responsable de los primeros comicios en los que surgió el Lic. Ricardo García como presidente.

Esta es la etapa fundante inicial de nuestro Colegio. Y el recorrido que transité y puedo dar cuenta. Del armado de la organización a nivel general, provincial, no he tenido intervención, si a nivel Distrito. Y no todo fueron rosas, hubo muchas discusiones y rispideces en cuanto a estable-



Revista Realidad Psiquica

cimiento de cabecera y a tribunales a los cuales someterse en caso de conflictos. Por ello, en los primeros tiempos, cualquier trámite que debíamos hacer, teníamos que trasladarnos hasta San Isidro: presentaciones de facturación, habilitación de consultorios, funcionamiento del dispositivo SAC (ahora PSICO) debían comprarse los bonos en cabecera, entre muchos otros trámites. Todo esto se fue solucionando con la implementación y apertura de las organizaciones territoriales.

Cuan diferente el ejercicio aislado y en soledad, sin marco de referencia y contención (sin red), a la realidad en la que ejercemos hoy nuestra profesión. Hemos establecido un sin número de derechos adquiridos en nuestro ejercicio profesional, que es importante reconocer como construcciones colectivas.

Festejo y agradezco la posibilidad de tener esta profesión que tanto quiero y felicito a mis colegas al cumplirse estos 40 años.



**COLEGIO
DE PSICÓLOGAS
Y PSICÓLOGOS**

Provincia de Buenos Aires
Distrito XV

Infinidad de cursos dictados

Capacitate para mantenerte
constantemente actualizado y
jerarquizar nuestra profesión.



www.cpsi.org.ar



Marco legal y los nuevos desafíos de la época

*Comisión Violencias
y Legislación Profesional*

** Comisión de Violencias y Legislación Profesional*

Coordinadoras: Lic. Isabel Beatriz Díaz y Lic. María de las Nieves Ruiz

Integrantes: Lic. Daniela Alonso, Lic. Mirta Feijoo, Lic. Myriam Poblete y Lic. Florencia Rodríguez.

La Comisión de Violencias y Legislación Profesional se creó en el año 2023 con el objetivo, por un lado, de asesorar a los colegas en todas las leyes y reglamentaciones sobre el ejercicio profesional y también las temáticas de las violencias y sus variantes (por ejemplo, el backlash).

El tiempo de trabajo compartido, la experiencia profesional de cada integrante y las consultas recibidas fueron configurando nuestra línea de trabajo, enfatizando en las dificultades que acarrea el ejercicio profesional en relación a las legislaciones vigentes, los vacíos legales y la naturalización de ciertas prácticas en distintos ámbitos, como ser solicitar la firma de ambos padres en el Consentimiento Informado de niños/as de menos de 13 años.

De allí surgieron actividades de jornadas y conversatorios donde contamos con el asesoramiento de Mariano Lahitte, abogado del Colegio. Se trabajó un modelo de Consentimiento Informado que se elevó al Consejo Superior para ser consensuado en esa instancia. Luego junto a la Vicepresidenta Emma Ianniciello, la coordinadora de la Comisión Forense, Lic. Vanesa Piccione y nuestra comisión se logró darle forma al modelo que hoy se encuentra en la página del colegio, para consulta de los matriculados.

El Consentimiento Informado y la Historia Clínica hacen a la buena praxis y nos respaldan ante denuncias que pudieran surgir en nuestro trabajo, forman parte de los derechos de los pacientes y que nuestro quehacer tiene que tener en cuenta el interés superior del niño.



Para el I Congreso del Distrito se trabajó en conjunto con las Comisiones de Género y Diversidad Sexual y Carrera Hospitalaria resultando un intercambio muy enriquecedor que esperamos continuar. Con el título de “La Ley y sus implicancias en nuestra practica actual”, entrelazamos los temas en común y pudimos elaborar una conclusión conjunta: para que haya violencia en cualquiera de sus formas tiene que existir la desigualdad de poder, un contexto que avale ideológicamente esa diferencia, que permita el sometimiento y cosificación del otro en lo individual, familiar, institucional.

En el ámbito de las Instituciones de Salud esta se puede observar en la precarización de las condiciones de trabajo y el salario. En lo cultural citamos como ejemplo el imponer divisiones políticas y geográficas que no son propias de los habitantes originarios. En la cuestión de género y diversidad no brindando el asesoramiento y atención adecuada a las normativas vigentes.

Antes del año 1985 no había colegio profesional. Los psicólogos/as nos agrupábamos en aso-

ciaciones de formación y nos fortalecíamos en nuestra profesión estudiando y compartiendo saberes. Los hospitales y centros de salud contaban con muchos psicólogos que concurrían “ad honorem” y la praxis fue consolidándonos.

La legislación sólo nos habilitaba a ser “testistas”, auxiliares del médico psiquiatra, quien realizaba la evaluación de las pruebas y entre otras cosas, era el único que podía acceder al cargo de Jefatura del Servicio en Salud Mental.

La lucha de “hacer legal lo legítimo” logra, con el advenimiento de la democracia, la promulgación de la Ley 10306. Comienza en la Provincia de Buenos Aires la creación de los colegios profesionales y sus reglamentaciones internas: reglamentos de funcionamiento de consejos directivos, tribunales de disciplina, reglamento sumarial, entre otros.

Fue un largo camino desde la praxis hasta las leyes que generamos y nos fueron consolidando en los ámbitos de trabajo. La Ley 26657 promulgada en diciembre de 2010, nos colocó en plano de igualdad con todo el equipo interdisciplinario para concursar por la Jefatura de Servicio.

Todos los momentos históricos tuvieron su desafío y el momento actual nos interpela, con los cambios tecnológicos, a pensar en la inmediatez, la vorágine y los nuevos códigos de comunicación. La violencia verbal invade los espacios de comunicación y las redes sociales, y mucho de esto está presente en los consultorios y en los ámbitos de trabajo. Las polarizaciones se ponen en todos los temas y los debates parecen no poder transcurrir sin gritos y descalificaciones. Se pierde el respeto a las personas y a sus puntos de vista.

A 40 años dela promulgación de la Ley, el Código de Ética sigue vigente en el espíritu que inspira y regula el ejercicio de la profesión. Propiciamos para el ser humano y para la sociedad en que está inmerso y participa la vigencia plena de los derechos humanos, la defensa del sistema democrático, la búsqueda permanente de la libertad, la justicia social y la dignidad como valores fundamentales que se traduzcan en un hombre y una sociedad protagonista, críticos y solidarios.



**COLEGIO
DE PSICÓLOGAS
Y PSICÓLOGOS**
Provincia de Buenos Aires
Distrito XV



Miles de oyentes

Ahora PSI: un espacio para construir comunidad. Nuestra voz siempre al alcance de todos.



www.cpsi.org.ar



AHORA PSI

con el corazón
en el aire y la cabeza
en la tierra

*Lic. Susana Fragassi
y Lic. Mariano Muracciole*

** Co-conductores del programa de radio Ahora Psi, que se emite por FM Fenix 100.3*

Las instituciones son células vivas en toda sociedad, demostrándolo a través de las acciones que realizan, tanto en su interior como en lo externo, lo que potencian su crecimiento. Estos logros, aunque importantes, pueden resultar insuficientes, si no se habilitan canales de comunicación y difusión adecuados.

Nuestro colegio de psicólogos venía trabajando arduamente desde su fundación, desarrollando actividades tanto para el adentro como para el afuera, comisiones de trabajo, escuelas con excelencia académica, jornadas, publicaciones, servicios de asistencia a la comunidad y trabajos en campo, dando cuenta de ello al colectivo profesional, sin embargo, resultaba invisible a la comunidad, la que mínimamente sabía de nuestra existencia.

En ese contexto, en 2014 presentamos la pro-

puesta de reeditar PSYCO, una revista en formato papel, dirigida a la comunidad con contenido renovado. El proyecto prosperó y pudimos publicar varias ediciones con muy buena recepción, pero el costo de impresión y distribución resultaba excesivo en relación al alcance y la temporalidad, por lo que, luego de debates y alternativas, propusimos comenzar un programa radial, apostando también al público comunitario, potenciando cuantitativamente la audiencia. Es así que, en 2016, lanzamos nuestro primer ciclo del programa DISTRITO XV, transmitido por radio web HORA 60, conducido por los Lics. Susana Fragassi y Luciano Bedecarras, y a partir del segundo año por los Lics. Susana Fragassi y Mariano Muracciole. Si bien fue un gran logro institucional, nos percatamos que los invita-


dos contaban con muy poco tiempo para explicarse y que el público privilegiado seguía siendo nuestro colectivo profesional, el que ya contaba con otros canales informativos.

Nuestra meta, como medio de difusión, aspiraba poder acercar el Colegio a la comunidad, sin desatender los intereses internos, siendo de algún modo, el nexo entre el Colegio y el público en general. Fue así que en 2019 reinventamos el programa, con nombre nuevo, nuevo horario y nueva emisora: AHORA PSI, los martes de 10 a 11 Hs. por FM Fénix 100.3, una tradicional radio de aire situada en Martínez, en cercanías de nuestra sede distrital, afianzándonos como equipo de conducción, los Lics. Susana Fragassi y Mariano Muracciole. Que sea de aire, no implicaba que no cuente con los recursos digitales disponibles para entonces, tales como YouTube y Facebook, los que fuimos ampliando con el correr del tiempo, creando nuestra propia Playlist, Instagram, avanzando con vivos de las entrevistas y, además, difundiendo en Podcast.

Como otros dispositivos distritales, la pandemia nos propuso el desafío de adecuarnos a las circunstancias, realizando el programa a distancia. Si bien la virtualidad fue un recurso necesario de la época, generó la posibilidad de tener entrevistados de distintos puntos del país, incluso de otros países de habla hispana, sumándolos a quienes habitualmente accedían a la presencialidad. Durante los tiempos de confinamiento, invitamos especialmente a profesionales con experticia en los temas relacionados a las situaciones, potenciando la apuesta interdisciplinaria, interinstitucional y global, preservando la excelencia en contenidos y sosteniendo una mirada psicológica profesional e inclusiva. Desde entonces, entendiendo al programa como un servicio a la comunidad, los repetimos por la misma emisora, los viernes de 17 a 18 hs. tratando, de este modo, captar la atención del público de otra franja horaria.

También a lo largo de los ocho años continuos del programa, fuimos pensando y repensando la dinámica, llegando al formato actual, iniciando con una charla introductoria que anticipa el tema a tratar, luego una amplia y flui-





da entrevista de cuarenta minutos aproximadamente, eje y estrella del programa, para finalizar con un sucinto cierre, anunciando el/los invitado/s de la semana próxima. Posteriormente la difusión, las etiquetas sobre temas e invitados, la organización de la agenda, el pedido de flyers, la confirmación de los profesionales convocados, el encuentro de artículos pertinentes, en resumen, un ciclo continuo, que sortea feriados y vacaciones y nos llena de satisfacción y compromiso.

Los temas abordados en las entrevistas, son múltiples y variados, abarcando muchos de los ejes temáticos de nuestra teoría y práctica como profesionales de la salud mental, combinando el lenguaje de excelencia y coloquial, subrayando particularmente la importancia que guarda la consulta con psicólogos matriculados, lo que garantiza la formación y legalidad del profesional elegido.

Hasta la actualidad realizamos más de 500 programas, cifra ampliamente superada por la cantidad de entrevistados, presentamos libros, conversamos con las escuelas de posgrados, psico y comisiones, recibimos a universidades y diplomaturas, compartimos con terapeutas, especialistas y expertos en abordajes particulares, abrimos el espacio a otras disciplinas, festejamos los días del psicólogo, participamos en el primer congreso de psicología del colegio, le dimos voz al arte, a fundaciones, a científicos, filósofos y profesores, además que, todos los programas están disponibles en las redes, al alcance de colegas, profesionales interesados y cualquier persona convocada por alguna temática.

En síntesis, constituimos un espacio de difusión del Colegio de Psicólogas y Psicólogos, un canal abierto y accesible, un medio que aspira la visibilidad y el prestigio de la Psicología y que, quienes lo conducimos, nos sentimos comprometidos, entusiasmados y convencidos que tenemos el corazón en el aire y la cabeza en la tierra.



**COLEGIO
DE PSICÓLOGAS
Y PSICÓLOGOS**

Provincia de Buenos Aires
Distrito XV

Más formas más de comunicarnos

Podemos comunicarnos a través de Instagram, Facebook, YouTube, WhatsApp, LinkedIn, Correo electrónico, nuestra página Web y mucho más.



www.cpsi.org.ar



**COLEGIO
DE PSICÓLOGAS
Y PSICÓLOGOS**

Provincia de Buenos Aires
Distrito XV

40
años

Ley 10.306
40 años de compromiso
con la salud mental